



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000118-02

Aprobación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, instando a la Junta a programar y a ejecutar una mejora integral de la CL-626 en el tramo entre Aguilar-Guardo-Velilla del Río Carrión, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 10 de septiembre de 2019.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

La Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2019, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000118, presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, instando a la Junta a programar y a ejecutar una mejora integral de la CL-626 en el tramo entre Aguilar-Guardo-Velilla del Río Carrión, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 15, de 10 de septiembre de 2019, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que agilice la contratación de la renovación superficial del firme de la carretera CL-626, en el Tramo: Guardo a Santibañez de la Peña (P-214) (clave 4.7-P-18), y la construcción de la pasarela peatonal sobre el río Rivera y urbanización del entorno (clave 4.3-P-29) y continúe con la redacción de proyectos para la mejora de los tramos pendientes hasta Aguilar de Campoo siempre que presupuestariamente sea posible".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez